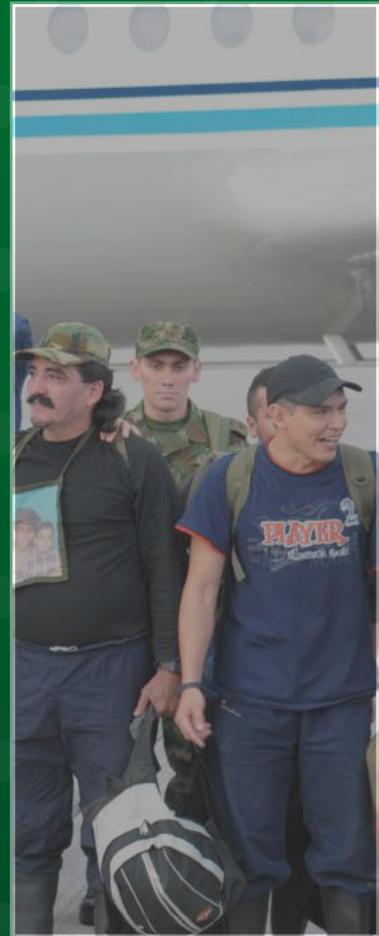


GAU: Operación Jaque



MUNEXT

Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Externado de Colombia

Carta de la Dirección Académica

Queridos delegados,
Les extiendo una calurosa bienvenida, por parte de la Secretaría General, a MUNEXT 2020. Mi nombre es Johann Sebastian Botello Rincón, egresado de la facultad de derecho de la Universidad Externado de Colombia; gran amante de la literatura, la historia, los videojuegos, y en general del arte en todas sus formas; también he avocado mi pasión en los últimos 5 años a los modelos de Naciones Unidas, en los cuales he encontrado los espacios idóneos para materializar la academia y los conocimientos adquirido, pero también para desarrollarse en aspectos personales. Para mi han sido los espacios que me han permitido ayudar a entenderme a mí mismo y a la sociedad en la que vivo, y en mi rol de Director Académico aspiro a otorgarles a todos los asistentes a la Tercera Versión del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Externado de Colombia, aquella misma experiencia.

En este sentido, y de la mano de mi gran equipo de subsecretarios, hemos avocado nuestros mayores esfuerzos para construir un evento retador en lo académico, exigente en la competencia y gratificante en lo personal. Sin más, los dejo para que se adentren en las dinámicas del sistema internacional, se inmiscuyan en las negociaciones a nivel regional, debatan la realidad nacional, elucubren sobre las controversias jurídicas, se adentren en los campos de batalla del pasado, y vivan de primera mano la dinamización que les aguarda. Con la mayor alegría del mundo, ¡bienvenidos a MUNEXT 2020!

Cordialmente,

Johann Sebastian Botello Rincón
Director Académico.

Carta del Subsecretario General adjunto

Queridos delegados, ¡Bienvenidos todos a MUNEXT 2020!

Mi nombre es Juan José Hurtado Calderón, orgulloso rolo y orgulloso estudiante de segundo año de la magna facultad de derecho de esta casa de estudios. En esta oportunidad, es mi honor y mi placer hacer parte de la dirección académica de MUNEXT 2020 como subsecretario general adjunto para la subsecretaría de crisis.

Refiriéndome a ustedes, me hace enormemente feliz sabiendo que disfrutarán de una experiencia única en esta subsecretaría, en cualquiera de los comités que ella lo componen; espero estén tan ansioso como yo por el inicio de las sesiones y por todo lo que en ellas puedan pasar: cooperación, batallas, especulación de los mercados financieros, estrategias de toda índole, control político, producción de leyes, rebeldía... las posibilidades a su disposición son infinitas.

Los Modelos de Naciones Unidas han hecho parte de una porción significativa de mi vida, llevando 7 años en este hermoso mundo con el que he conocido personas absolutamente increíbles, amigos que se han convertido en indispensables e inclusive personas que siempre estarán en mi corazón. Gracias a este mundillo que se ha cons-

truido paralelamente a la realidad una vez al mes por un fin de semana, más o menos, he podido recorrer y sumergirme en la cultura de varios países alrededor del mundo, lo que me ha permitido, adquirir conocimiento y experiencia, a la mejor de mis habilidades, ocupar este cargo desde el cual me dirijo.

Espero ver pronto el desarrollo de sus actividades, pero quisiera remarcar algo de la mayor importancia: Considerando la larga tradición de la Universidad Externado de Colombia, espero que, como sus hijos menores durante este fin de semana, se apropien de los valores que tradicionalmente se han relacionado con los externadistas: pluralidad, respeto al otro, honestidad, profundidad y rigor académico.

Disfruten de su estadía, prepárense porque todo puede pasar y les aseguro, estamos llenos de sorpresas.

Con sumo aprecio,



Juan José Hurtado Calderón
Subsecretario para Crisis
juan.hustado03@est.uexternado.edu.co

Carta de la Mesa Directiva

Bienvenido a MUNEXT 2020, y en especial, bienvenido al GAU: Operación Jaque.

Soy Catherine Benavides, tengo 21 años y curso 7mo semestre de Derecho y 3ero de Gobierno y Asuntos Públicos en la Universidad de los Andes. Tras probar varios comités me apasionaron los comités en Crisis, en especial temas de Colombia y militares. Mi interés está en aprender y de ser posible enseñar a enfrentar situaciones de difícil decisión en Colombia, considero este un espacio para que como colombianos aprendamos a enfrentar nuestras problemáticas, a ponernos en los zapatos de los altos cargos y a tomar acciones extremas de ser necesario. Quiero dedicar mi vida al servicio público, en especial a la rama ejecutiva o legislativa del Estado, motivo por el cual este espacio es de gran valor para aprender a vivir en práctica lo que deseo llegar a ser. Es un placer ayudar y espero brindarles el mayor apoyo para trabajar como equipo y que puedan desarrollar sus habilidades en pro del bien común. ¡Los esperamos!

Mi nombre es Ana Karina Díaz Mercado, tengo 20 años y soy estudiante de octavo semestre de Derecho de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga, me siento extasiada de poder acompañarlos como mesa directiva en este comité. Tengo la pujanza, carácter y alegría

característico del pueblo vallenato y el sueño de mi vida es poder con mi labor impactar a mi región y a mi país. Siempre me han gustado los comités de seguridad, en especial si son en modalidad de crisis pues soy fiel creyente de que estos espacios son los idóneos para desarrollar un pensamiento crítico y al ser un comité enfocado en Colombia les permitirá tomar partida en las decisiones que afectan el curso de nuestro país.

Espero que disfruten cada uno de los debates y en especial de las crisis que hemos planeado para ustedes, desde la mesa directiva nos encontramos ansiosos por poder acompañarlos y guiarlos con nuestra experiencia y conocimientos durante esta travesía.

Catherine Benavides
ac.benavides@uniandes.edu.co
Ana Karina Díaz Mercado
ana.diaz02@ustabuca.edu.co

Un delegado para MUNEXT 2020

Hola, les habla su subsecretario Juan José Hurtado Calderón, nuevamente ¡bienvenidos todos a MUNEXT 2020!

Con referencia a su preparación académica para el modelo y su participación activa en este, desde la subsecretaría, sus presidentes y yo, esperamos grandes cosas: profundidad y rigor académico sin perjuicio de lo que llamamos locuras sensatas y sin ir en contra de los ideales de sus personas, actuando siempre con humanismo y respeto al otro. En ese sentido, esta sección de su guía académica está dedicada a darles “Tips” de preparación que pueden llegar a ser de gran utilidad para MUNEXT y para todo su recorrido en comités de crisis en cualquier conferencia.

Una anotación importante es que el uso o aplicación de estos tips serán considerados por todos los calificadores (mesa directiva y centro de estrategia) como criterios para el desarrollo de su actividad en la matriz, tanto respecto a su preparación como a su trabajo en comité en debate y en centro por medio de directivas. Haciendo énfasis que son criterios de calificación y no mandamientos vinculantes, por ello, se asegura que es el fondo académico lo que prepondera, no la forma.

Trabajo en Comité

Esta sección no está dedicada al procedimiento pues este ya está establecido en los documentos bases de

procedimiento, más bien, versa sobre su actividad en el desarrollo de las sesiones.

Realismo

Para asegurar rigor académico en la subsecretaría, es necesario asegurar primero el realismo de las sesiones. Por ello, por ejemplo, hacer una proposición de movilizar un 90% de las tropas a una sola batalla debe ser inconcebible para todos los partícipes, a menos que esto sea parte de una estrategia mayor de distracción para la fácil toma de un bastión “inexpugnable”.

Todas aquellas propuestas que se expongan y debaten en comité deben estar cercadas por la realidad y la absoluta posibilidad que en aquellos tiempos ocurriera. Por ejemplo, reducir en un 20% la producción de barriles de crudo en la zona A para que las 20 empresas artesanales de esa zona quiebren y puedan ser fácil y hostilmente anexionadas; siempre y cuando que ese 20% no represente una serie de ingresos necesario que prevenga un peligro inminente para la iliquididad de la empresa. Otro ejemplo: buscar una vía de comunicación al corazón del continente africano por medio del río Congo enviando flotas; el río Congo no es navegable y sus flotas serían destruidas.

Humanismo

Aunque los complots son parte esencial de los comités en crisis, la mala fe no lo es. Un delegado que limpiamente asesine a otro será merecedor de reconocimiento, en cambio, un delegado que leyendo las directivas de otro mientras este esté distraído lo mataré, tendrá una menor calificación en la matriz sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que



encajaren. La planificación es parte esencial de la construcción de estrategia.

Decoró Parlamentario

Si bien en diferentes secciones se mencionan diferentes tips que pareciera buscan romper todo el espíritu parlamentario de los Modelos de Naciones Unidas, esto no es en lo absoluto así. Los estándares de armónica convivencia se mantienen rígidos, no debe haber lugar a transgresiones parlamentarias durante MUNEXT; esto no limita que ocurran situaciones graciosas o que no se disfrute el modelo, solamente asegura que gocen de sus actividades sin sufrir ningún maltrato.

Lenguaje

Durante sus actividades en MUNEXT 2020 en calidad del personaje que se les haya asignado, es importante que hablen en primera persona; por ello, que preparen todos sus documentos, intervenciones y directivas así. Manteniendo lo en el marco de su comité, claramente. El léxico que utilicen servirá mucho para la apropiación del personaje y para la delimitación de sus actividades. El discurso se debe mantener estrictamente en lo que su personaje diría y cómo lo diría, con cuidado de no llegar a ser grosero ni a tener perjuicio en sus actividades por tal razón.

Locuras Sensatas

Este punto es fundamental para el desarrollo de sus actividades. Lo que hagan puede tener un valor agregado. Estos comités son justamente para reescribir la historia, no solo para reproducirla.

Las locuras sensatas buscan darle un valor académico

adicional a sus actuaciones, que permitirán el cumplimiento de sus metas individuales y colectivas, pero actuando desde la posibilidad. Se valora el proceso y el resultado. El mayor valor de los Modelos de Naciones Unidas en especial de la subsecretaría de crisis es la capacidad de crear desde la realidad, no haciendo imposibilidades o locuras insensatas que, aunque sean benéficas para el cumplimiento de sus metas, van en perjuicio del desarrollo académico. todo lo que hagan debe estar enmarcado en el periodo histórico en el que se encuentren, en la posibilidad de actuación suya o de sus comités y en la posibilidad material de realizar la actividad.

Directivas

Esta sección está dedicada a dar pequeños consejos para la redacción de sus directivas. Más que sobre los elementos inherentes de la directiva y la explicación sobre su naturaleza, es una serie de delimitaciones que permiten una maximización de los beneficios que ellas traen.

General

El lenguaje debe ser claro, sin perjuicio de la alta tecnicidad que sus comités requieren. Sus intenciones deben ser claras y específicas. Sobre la especificidad hago especial énfasis. Si bien es necesario que lo sean y bastante, no pueden ser absurdamente específicas por regla general. Algunas directivas lo requieren, claramente, una directiva que busca el robo de documentos de la empresa rival debe ser altamente

especifica siguiendo el desarrollo que previamente deben hacer por este medio; pero, una directiva de envío de tropas no requiere unas instrucciones tan técnicas (ejemplo: cada soldado debe llevar tantos kilos de trigo), porque (como se dice coloquialmente) les puede salir el tiro por la culata.

Las directivas, aunque no tengan formato, deben procurar un campo de acción. La mejor forma es resolviendo algunas preguntas: ¿Para quién es? ¿qué quiero hacer? ¿cómo lo quiero hacer? ¿para qué lo quiero hacer? En la pregunta del ¿cómo lo quiero hacer? Deben resolver una serie de preguntas básicas también: ¿quién lo hará? ¿dónde lo hará? Y ¿con qué lo hará?

Una recomendación básica que cualquier delegado con experiencia en crisis les dará es que establezcan unas directivas básicas e iniciales:

1. Encriptación de las comunicaciones.
2. Protección personal y de mis allegados.
3. Establecimiento de canales de comunicación.

No olviden que en sus comités buscan cumplir objetivos personales y colectivos de su comité, por ello, busquen por las directivas que unas beneficien a otras al final. Que sus campos de acción de un lado no corten los del otro.

Privadas

Busquen siempre que todas las acciones que realicen estén encaminada con las directivas públicas (para su catalización o su perjuicio), considerando, como lo haría un buen ajedrecista, todos los movimientos que de ella puedan surgir.



Nuevamente, la especificidad es un factor clave para el funcionamiento de esta herramienta, al igual que la conexidad y la secuencia lógica que tengan con otras directivas de esa índole. Si bien varias acciones privadas se pueden ir realizando, la coherencia entre directivas de una misma línea debe ser prioritaria. Pedir en una directiva un tren de carga y enviar sus productos en barco no tiene mucho sentido. Llevar un buen registro de sus acciones les facilitará su tarea.

Públicas

Jamás han de firmar una directiva pública sin leerla, pues podría llegar a ser perjudicial para su propio personaje. Un rey que firme su propia ejecución no tiene sentido, a menos que sea un doble. La finalidad y el objeto de la directiva deben ser claros, estipular planes de emergencia permiten un crecimiento académico y estratégico grande.

Extras

Si bien el realismo es altamente valorado en los comités de crisis, este no debe convertirse en una distracción, en un problema. Este debe ser solo un medio de diversión sana y de reflexión, entender que las diferencias históricas y culturales son altas, permitiendo una divergencia en el pensamiento común. Entender cómo se piensa es la clave del entendimiento general. Estos tips están encaminados



a darle encanto al comité, a romper la tensión netamente académica sin llegar a perder el mínimo decoro. Esta es la excepción de la nota mencionada al inicio, estos tips no serán tomados en cuenta como lineamientos para la calificación, sin embargo, sería grato ver que se acaten.

Insumos

Los insumos que los delegados de propia cuenta traigan al modelo permiten asegurar un sumergimiento del comité, siempre guardando decoro claramente. Las directivas en pergamino y escritas en pluma expedidas por una cúpula militar romana definitivamente permite un fácil reconocimiento y un alto grado de realidad.

🌿 Vestimenta

Aunque no es requisito, la vestimenta puede influenciar en la percepción que los delegados tengan de las sesiones. No es lo mismo un delegado en traje negro y sombrero de copa representando a John D. Rockefeller que un delegado en traje representando a Tarzán. En caso de tomarse la molestia de buscar un realismo respecto de la vestimenta, esta no puede llegar a ser dilatoria para las sesiones.

Por último, no olviden que este es un espacio de aprendizaje pero también de diversión. Busquen disfrutar al máximo, no se tomen en serio lo que pase en comité, más allá de como afecta su estrategia. No buscar única y exclusivamente los premios es una clave para el éxito de las actividades y la construcción de buenos recuerdos y contactos, amistades o inclusive, relaciones.

PRESIDENTE ÁLVARO URIBE VÉLEZ

2002, Jueves 8 de agosto

Congreso de la República de Colombia

Discurso de Posesión Álvaro Uribe Vélez

Queridos compatriotas. El día de hoy empezaré a ejercer mi labor como Presidente de la República de Colombia. Mi mandato será firme y solidario con los colombianos, quienes hemos tenido que enfrentar años de muerte y sufrimiento. No haremos milagros, el estanco económico y las múltiples problemáticas que ahora enfrenta el país requieren de tenacidad y responsabilidad. Ahora, será un honor tener a mi lado a la primera mujer designada como Ministra de Defensa de Colombia, quien continuará la labor que han hecho las Fuerzas Armadas colombianas, siempre respetuosas del Derecho Internacional Humanitario, que si bien han sido contrarrestadas, aún tienen una tarea que no termina. Con ella, esperamos diseñar las políticas de defensa adecuadas encaminadas a recuperar la paz que como colombianos nos merecemos. De esta forma, le hablo al equipo que nos acompañará en esta misión, hemos seleccionado un círculo élite de profesionales para mejorar el porvenir de la nación. Colombianos, desde hoy lucharemos para dejar de escondernos, para dejar de tener miedo; desde hoy, peharemos para reivindicar el respeto y el honor de nuestras Fuerzas Armadas, el cual han querido ensombrecer; desde hoy, Nuestro Señor iluminará el camino de la patria y en cada movimiento haremos lo imposible para no incurrir en



errores. Por ustedes. Por Colombia: Contamos con ustedes.

Contexto Histórico

1985: El M-19 y los narcotraficantes como principales actores en el conflicto

Aunque el conflicto armado en Colombia desde su mismo origen en los años 60 había utilizado la lucha armada directa como su método principal de manifestación, no sería hasta los años 80 cuando los grupos insurgentes empezarían a utilizar la acción terrorista como otro método de lucha armada. El primer suceso donde se veía eso fue el 6 de noviembre de 1985, cuando el M-19 decide tomarse por la fuerza el Palacio de Justicia, con el fin de obligar a negociar al Gobierno Nacional con el grupo armado. Eso provocó que el Gobierno decidiera retomarlo por la vía armada, causando la destrucción del palacio, y la muerte de 89 personas, muchas de ellas en discutibles circunstancias. Es menester mencionar que el M-19 ya venía haciendo secuestros de personalidades mediáticas desde finales de los años 70, lo cual sería el indicador de el inicio de su auge en el conflicto. En 1981 secuestran a Martha Nieves Ochoa, hermana de los narcotraficantes del mismo apellido. Esto provocó que los narcotraficantes del Cartel de Medellín crearan el grupo MAS (Muerte a Secuestradores), grupo que hizo parte del origen del paramilitarismo en Colombia. Para los grupos en contra de la ley, el secuestro mostró ser una manera muy efectiva de conseguir fondos.

Volviendo ya a finales de los 80, el fallido proceso de paz con las FARC trajo una parte de reformas democratizadoras, como por ejemplo la introducción de

la elección popular de alcaldes, la descentralización administrativa y política, y el reconocimiento político de las fuerzas de izquierda, como por ejemplo la Unión Patriótica. Aquellas fuerzas lograron tener un destacado avance electoral, y así mismo acrecentaron la movilización social.

Ese avance logró preocupar a varias ramas radicales de las FFMM, las cuales empezaron a entrar en tensión con el Gobierno Nacional. Finalmente, aquellos sectores empezaron a organizar grupos paramilitares en Córdoba, Cesar, Magdalena, y Casanare. Muchos sectores de las FFMM mostraron su apoyo a esos grupos. Tanto las FFMM como las guerrillas lograron ser un escollo para el movimiento democratizador de la época, y fueron los causantes de su colapso en 1987-1990. Ese colapso se manifestó en el asesinato de varios dirigentes y políticos de izquierda, como el de Jaime Pardo Leal en 1987, Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, quienes eran de la UP, y Carlos Pizarro en el mismo año, quien era del recién desmovilizado M-19. Así mismo, se produjo un exterminio sistemático de militantes de la UP en ese periodo. Ese exterminio llegó a ser calificado como genocidio.

1989 sería uno de los años más violentos en la historia de Colombia. No sólo por que estaban en pleno auge los grupos paramilitares financiados por el narcotráfico, también por que este sería el inicio formal de la guerra contra el narcotráfico que el Estado Colombiano enfrentó hasta 1993. En ese año, muchos actos terroristas de importancia se dieron a cabo por parte del Cartel de Medellín, como por ejemplo las bombas contra el diario el Espectador, y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), y la detonación de otra bomba en un avión de Avianca, donde se presumía que viajaba el entonces candidato presidencial César Gaviria, pero que



al final no abordó el avión. Así mismo, se produjo el magnicidio de Luis Carlos Galán, quien también era un candidato presidencial. Esto se sumó a otros magnicidios de importancia que cometió el cartel, como por ejemplo el del director del diario El Espectador Guillermo Cano en el año de 1986, el asesinato del entonces ministro de Justicia en 1984, Rodrigo Lara Bonilla, o el asesinato del Procurador General de la Nación, Carlos Mauro Hoyos en 1988.

1990: ¿Vientos de esperanza?

A pesar de todo, 1990 significó el fin de un actor muy importante en el conflicto, el M-19, después de unas fructíferas negociaciones de paz producto del secuestro del líder conservador Álvaro Gómez Hurtado. El partido resultante de este proceso, la Alianza Democrática M-19, resultó ser muy exitoso electoralmente, logrando superar incluso al Partido Conservador, y consolidándose como la segunda fuerza política en la Asamblea Nacional Constituyente. El EPL también dejó la lucha armada y terminó también participando en la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, las FARC y el ELN decidieron no participar y seguir luchando por la vía armada. Esto concluyó en la Constitución de 1991, la cual implementó mecanismos de descentralización, como la elección popular de gobernadores, se terminó la autonomía militar con la derogación del estado de sitio, y se abrieron caminos para la mayor participación ciudadana. Sin embargo, eso fortaleció el involucramiento de empresas criminales en la política regional, y por consiguiente, amplió su influencia en las regiones.

La fallida reforma agraria de 1994, la ruptura del Pacto Internacional del Café, las restricciones a las

importaciones de banano impuestas por la Unión Europea, y la apertura económica, que perjudicó notablemente el sector agrario nacional, incentivaron el surgimiento de cultivos de coca. A mediados de los 90, Colombia ya era el primer productor de hoja de coca del mundo. Además, la liberalización económica producida por el gobierno Gaviria produjo la reducción de la presencia estatal en las regiones rurales. Sin embargo, los cambios producidos en la constitución del 91 produjeron que las tensiones entre el Gobierno y las FFMM se acabaran, culminando en el nombramiento del primer civil como Ministro de Defensa, Rafael Pardo. Eso sería clave después en la financiación de los grupos armados.

Mientras tanto, las FARC se preparaban para dar una reorientación a sus políticas de guerra. Primero, cambiaron de la estrategia de guerra de guerrillas, a una guerra de posiciones, con el fin de hacerse ver como un grupo armado que le podían hacer frente a las fuerzas del Estado. También empezaron a urbanizar el conflicto, creando las llamadas “Milicias Bolivarianas”, con el propósito de cercar las ciudades para una posible toma, como en el caso de Bogotá. También, luego de tener una última racha de atentados en 1993, el Cartel de Medellín sería derrotado con la dada de baja de su máximo líder, Pablo Escobar, ese mismo año.

1996: Se agrava el conflicto

En 1995 estallaría el escándalo del proceso 8.000 en contra del presidente Ernesto Samper, el cual tendría gran afectación en su legitimidad de gobierno. Esos hechos, sumados al asesinato del dirigente conservador



Álvaro Gómez Hurtado ese mismo año, minaron la confianza de los militares en el Gobierno Nacional, haciendo que regresaran a los puestos de defensa, y empezaran a ejercer su autonomía a través de estados de excepción.

Desde 1996, el conflicto armado crecería a niveles nunca vistos, siendo las masacres la forma más violencia más común en la época. La creación de las CONVIVIR en el Gobierno Samper dio una base legal para que cientos de grupos de autodefensa se organizaran en el país. Tales grupos llegaron a hacer crímenes atroces, como la masacre de Pichilín. En 1997, Carlos Castaño, hermano de Fidel Castaño, quien había sido abatido en 1994, junto con líderes de otros nueve grupos de autodefensas, crearían el grupo paramilitar de mayor importancia en el conflicto colombiano, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Ese grupo haría crímenes como las masacres de El Aro y de Mapiripán en 1997, o la masacre de El Salado en 2000. Ese grupo se asentó en su mayoría, en la costa norte del país, mayormente en los departamentos de Córdoba, Sucre, y Magdalena, y en el Urabá. También llegaron a tener un poder político fuerte, consiguiendo la tercera parte del Congreso en las elecciones del 2002.

Por otro lado, las FARC venían creciendo desde los años 80 y cada vez se iban fortaleciendo más. Este grupo armado utilizó varias estrategias, como por ejemplo el secuestro, la extorsión, la voladura de infraestructura como puentes y torres de energía, la toma de poblaciones, entre otras. El ELN, aunque utilizó estrategias similares a las de las FARC, no tendría la misma capacidad militar de ellos. Todos los grupos armados en esta época utilizaron la intimidación en época electoral.

1999: Un fallido “esfuerzo” de paz

El 9 de enero de 1999, se iniciarían formalmente las negociaciones de paz del Gobierno Pastrana con las FARC, las cuales habían sido bandera de su candidatura a la presidencia el año anterior. Entre los requerimientos para celebrar los acuerdos, estuvieron la instalación de una zona de distensión en los departamentos del Meta y del Caquetá, la cual sería otorgada a la guerrilla. Las FARC tomaron estas negociaciones como una forma de fortalecer su poder político, debilitado en los años de lucha después de la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, la incoherencia de las acciones de ambos bandos deslegitimaron los diálogos. Por un lado, las FARC se fortalecieron todavía más militarmente, siguieron con amenazas y intimidaciones hacia los funcionarios públicos para afianzar su poder en las zonas que controlaban, así mismo, seguirían haciendo actos criminales como el asesinato de la familia Turbay Cote. Por el lado del Gobierno Nacional, este seguiría recibiendo apoyo militar de los EEUU, gracias a la implementación del Plan Colombia, inicialmente creado para combatir el narcotráfico, y la proliferación de narcocultivos. Los paramilitares también hicieron varios crímenes en esta época, como por ejemplo el secuestro de la lideresa de izquierda Piedad Córdoba, o el asesinato del humorista Jaime Garzón. También estos acuerdos serían destacados por actos tan polémicos como la “ley 002”, la cual no era más que una ley hecha por las FARC para cobrar un “impuesto para la paz” a personas o organizaciones con un capital mayor a un millón de



dólares.

El año 2001 sería marcado internacionalmente por los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, los cuales crearían un ambiente menos tolerante con los grupos terroristas. El Plan Colombia cambiaría su enfoque, expandiéndolo al combate directo con los grupos insurgentes. Además, la opinión pública mayormente estaba en contra del proceso de paz. Esto generó un ambiente muy desfavorable para el proceso, el cual llevaría finalmente al rompimiento de los diálogos el 20 de febrero de 2002, luego del secuestro del senador Jorge Géchem, mientras viajaba en un avión. Inmediatamente después, se intensificaron los combates entre la guerrilla y los paramilitares, los cuales llevaron a actos tales como la masacre de Bojayá en mayo de 2002. Concerniente al ELN, en 1998 y 2000 se intentaron hacer unos acuerdos, pero la amenaza permanente que significaban las AUC sobre ese grupo hicieron a esos acuerdos imposibles de implementar.

Contexto Político

Tras empezar un nuevo siglo, Colombia atravesaba un fuerte enfrentamiento entre el Estado y los nuevos grupos al margen de la ley. La percepción del país y los comportamientos alrededor de estos entes cambiaban y generaban nuevas políticas y maneras de contrarrestar este conflicto interno que cada vez era más fuerte.

A lo largo del 2001 y mientras Andrés Pastrana comenzaba a cerrar su ciclo como presidente, vino una oleada de problemas a lo largo del territorio colombiano; En los primeros meses del año se dan secuestros, prórrogas de la zona de distensión - de las que el presidente hablaba - tanto por parte del mandatario como de las fuerzas insurgentes. Además, de constantes

amenazas a campesinos, explotación en las zonas rurales, y fuertes encuentros entre las Fuerzas Militares y los insurgentes.

No obstante, tras dejar que la situación de las prórrogas afectara todo lo que el presidente buscaba a lo largo de ese periodo, se dan incontables muertes de personas, diputados, etc. En noviembre de ese mismo año, en un comunicado de prensa el Presidente Andrés Pastrana dice: “reitero que el reinicio del proceso de paz depende de la voluntad de los guerrilleros y no acepto las exigencias de las FARC”.

El 7 de febrero del 2002 el gobierno Pastrana y las FARC firman el “Acuerdo sobre el Acompañamiento Nacional e Internacional a la Mesa de Diálogo y Negociación”, en Los Pozos, Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá); pero luego de haber quitado a la policía cívica de las zonas de distensión, el 20 de febrero algunos guerrilleros obligan al piloto de un avión a aterrizar, dándose así el secuestro de tres personas; el 23 de febrero, la candidata Ingrid Betancourt es secuestrada. En el mes de mayo luego de haber tenido un largo periodo de secuestros, se da una de las mayores masacres en la historia de Colombia, la de Bojayá el 02 de mayo.

El 07 de agosto del 2002, se genera la posesión del nuevo presidente Álvaro Uribe, su política de seguridad democrática proponía un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y otros grupos armados ilegales.

“Los colombianos no cederemos ante esa amenaza. La vamos a derrotar con la colaboración de toda la ciudadanía. El concepto clave aquí es solidaridad. Solidaridad entre los ciudadanos y solidaridad con la Fuerza Pública. Este principio, esencial en el texto de nuestra Constitución, es fundamental para la convivencia, para la creciente consolidación en la integración profunda del pueblo colombiano. La masiva respuesta de la población a la cooperación dentro del marco institucional ha demostrado la determinación del pueblo colombiano de acabar con el terrorismo.” (Álvaro Uribe Vélez)

Para el 15 de Enero de 2003, el presidente Álvaro Uribe, en declaraciones a Caracol Radio, pide a los Estados Unidos hacer un despliegue militar en Colombia, “equivalente al que se prepara en el golfo Pérsico” en relación a la Guerra de Iraq. Mientras que en el mes de febrero de este año, tras la caída de una avioneta donde se transportaban tres estadounidenses, estos fueron secuestrados por las FARC.

Cinco meses después de dicho acontecimiento, el Gobierno de Colombia, representado por Luis Carlos Restrepo, alto comisionado para la paz y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), acordaron el Acuerdo de Santa Fe de Ralito en el que mencionan "dar inicio a una etapa de negociación", teniendo "como propósito de este proceso el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del estado".

Antes de que el presidente Álvaro Uribe cumpliera un

año de presidencia, se presenta una reforma constitucional para que dicho presidente sea reelegido, y así poder continuar con el trabajo que venía desarrollando tanto en temas de política exterior, como de orden interno del país.

Tras haber cumplidos dos años en el poder, el 14 de septiembre, las FARC proponen despejar militarmente las localidades de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, para negociar un canje de rehenes por guerrilleros presos, pero Uribe descarta la propuesta. El 28 de noviembre, el gobierno recibe otra propuesta, las FARC piden el despeje militar de los municipios de Florida y Pradera en el departamento del Valle del Cauca para negociar el intercambio humanitario, opción también descartada por el Gobierno Uribe.

El 19 de octubre la Corte Constitucional aprobó la reelección presidencial que permitió al presidente Álvaro Uribe aspirar a un segundo mandato. Mientras que el 15 de diciembre el presidente Uribe acepta un ofrecimiento de la "Comisión Internacional" integrada por España, Francia y Suiza, para negociar el intercambio humanitario en los municipios de Pradera y Florida pero la explosión de una bomba en la Universidad Militar hace cambiar de parecer al gobierno.

Tras haber sido aceptada la opción de reelección del Presidente Uribe, el 28 de mayo se llevan a cabo las



elecciones presidenciales de Colombia de 2006, Álvaro Uribe es reelecto como presidente, junto a su vicepresidente Francisco Santos con 7.397.835 votos, en el cual hace cambios en su cúpula militar y además en los ministerios. Juan Manuel Santos se convierte en el nuevo Ministro de Defensa. El 20 de julio el presidente Álvaro Uribe instala el nuevo Congreso para el periodo 2006-2010.

El 28 de abril de 2007 el policía Jhon Frank Pinchao, secuestrado en noviembre de 1998 durante la Toma de Mitú por las FARC, es rescatado en el Vaupés tras huir por la selva durante 17 días. El 15 de agosto de ese mismo año, Piedad Córdoba es autorizada para que gestione con las FARC el canje de secuestrados por rebeldes presos, o "acuerdo humanitario".

El año 2008 en Colombia se caracterizó por el debilitamiento de las FARC y la internacionalización del conflicto armado interno; las protestas pacíficas en contra de la guerra por parte de la población civil; y las protestas sociales.

Contexto Económico

Para el 2001, la economía de Colombia tuvo varios cambios, el récord en desempleo alcanzó 21%, es decir, 1'875.000 personas, 2% más que el año anterior, mostrando que la economía no estaba dando abasto para toda la población. Con gran habilidad y antes de que un nuevo choque externo golpeará los mercados, el Ministerio de Hacienda prácticamente aseguró el financiamiento externo del año 2001, generando así una política sustentada en una deuda externa, pero que le permitía sobrevivir y manejar los propósitos internos del país.

Mientras tanto en el mismo año se generaba una polémica pues Alberto Calderón, presidente de Ecopetrol, anunció que las perspectivas de hallazgos de petróleo cambiaban. Con los nuevos prospectos, el país podría producir 779.000 barriles diarios en el año 2010, un volumen similar al de plena producción de Cusiana en 1999. Es decir, se estaba teniendo una producción lenta y casi que se dio un retroceso en términos de producción industrial y petrolera. Por otro lado las bolsas de Bogotá y Medellín se unieron para crear la Bolsa Colombia, generando una reactivación en las bolsas nacionales.

Según Mancuso (2015) En 2002, el presidente entrante Álvaro Uribe y su gabinete aprobaron una estrategia que tenía como objetivo final la eliminación de las guerrillas de las FARC y el ELN; para completar esta operación junto con el “Plan Colombia” se creó el “Plan Patriota”. Las operaciones cerca de la frontera con Venezuela aumentaron la tensión entre los dos países; el gobierno de Bogotá contestó siempre a estas quejas afirmando que la zona fronteriza es una isla feliz para los grupos paramilitares y guerrilleros.

En lo corrido de 2003, especialmente en el primer semestre, el mejor comportamiento del sector financiero estuvo asociado en buena parte con una mayor actividad crediticia y un incremento de 40,7% en sus utilidades, con respecto a los resultados obtenidos en el mismo período del año anterior. En el primer semestre, la cartera crediticia bruta creció a una tasa de 8,1% anual, jalonada sobre todo por un incremento de 23% en la cartera de consumo.

Mientras que en 2005, la asistencia estadounidense fue



de 562,7 millones de dólares, de los cuales 107 millones fueron destinados al entrenamiento militar y al abastecimiento de sistemas de armas, mientras que 462 millones fueron asignados al programa andino antidroga (International Institute for Strategic Studies, 2005-2006). El presidente Uribe aprobaba un gasto militar con porcentajes muchos más altos que los antes vistos en el país.

Años	2005	2006	2007	2008
Gasto militar (millones de dólares)	8.011	8.470	8.985	10.621
Incidencia % sobre el PIB	3,4	3,3	3,3	3,7

Fuente: SIPRI Military Expenditure Database: http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database, datos en millones de dólares a precios constantes desde 2011.

Con la llegada de Álvaro Uribe y su política de seguridad democrática basada en la retoma del control del orden público, por parte del Estado por medios de la intervención de la Fuerza Pública, el gasto creció en forma proporcional manteniéndose en promedio en un del 3.8% PIB durante este periodo. Además se aprobaron 7.5 billones por impuesto al patrimonio (2007-2010) con el fin de ampliar las capacidades de lucha de la Fuerza Pública, especialmente el tema de movilidad y operaciones especiales. (Valencia H, 2012)

STATUS DE BELIGERANCIA Y MEDIACIÓN INTERNACIONAL

La beligerancia no es otra cosa que un acto por el cual el propio gobierno o los terceros consideran jurídicamente que existe una fuerza armada sublevada y les atribuye una personalidad, concentrada en derechos y deberes en el plano interno e internacional (Mulinen, 1991, p. 241).

El reconocimiento de beligerancia consiste, en esencia, en la atribución de un estatuto internacional a la facción sublevada contra el gobierno, legítimo o establecido, siempre que la mencionada facción reúna unas condiciones mínimas e indispensables (territorio, ejército, organización). Su objeto es reconocer a las fuerzas insurrectas -por lo menos en cuanto a los fines de la lucha en que están empeñadas y únicamente mientras dure la misma- los derechos necesarios para mantener esa lucha, con todas sus consecuencias.

Por consiguiente, las circunstancias en que resulta apropiado el reconocimiento de beligerancia, en vista a las importantes consecuencias que acarrea el reconocimiento como Estado para operaciones bélicas; no todo grupo no estatal amerita la calificación de “grupo beligerante”.

Ahora bien, esta declaración no pasará de ser un simple postulado mientras los Estados sólo consideren actos de gobierno los actos de aquellos rebeldes que hayan sido reconocidos como beligerantes, por tal motivo, los terceros Estados no pueden proceder al reconocimiento de los rebeldes mientras no se produzca efectivamente un levantamiento en el sentido del Derecho Internacional, por eso, el trato exclusivo de los terceros con el gobierno reconocido significa, en realidad, una intervención en los asuntos internos del Estado en cuestión.

El 13 de febrero del 2004, el presidente Álvaro Uribe Vélez se dirige a Berlín, Alemania, para reunirse con el canciller alemán Gerhard Schröder, buscando el apoyo a su petición de incluir al grupo guerrillero ELN en la lista de grupos terroristas de la Unión Europea. Siendo así, Álvaro Uribe el primer presidente de Colombia que usa el



término “terrorista” para reconocer a los grupos insurgentes existentes en el país. Al usar este término asegura entonces que los países que estuvieran dispuestos a ayudar, pudiesen ser parte de los procesos que se adelantaban con los grupos armados al margen de la ley.

Internacionalmente, se ha identificado un conjunto amplio de mecanismos teóricos mediante los cuales el conflicto violento afecta el desarrollo propio de un país. Por ejemplo, se ha argumentado que el conflicto armado destruye el capital físico y la infraestructura pública; frena la acumulación de capital humano, en la medida en que la gente muere o queda incapacitada; desvía recursos de inversiones productivas hacia actividades extractivas o de defensa, y deteriora la confianza en las instituciones y el capital social, lo que afecta la gobernabilidad y hace que los efectos negativos del conflicto perduren en el largo plazo (Castañeda y Vargas. 2014).

El secuestro de Ingrid generó controversia internacional, ya que ella además de ser colombiana, también tiene nacionalidad francesa. El presidente Jacques Chirac y luego su sucesor Nicolás Sarkozy tomaron de manera personal la liberación de esta ciudadana; por tal razón su cautiverio toma peso en la guerrilla colombiana como figura internacional llevándolos a la interacción con gobiernos extranjeros, “acercándolos” al status de grupo insurgente beligerante (Malagón, 2016). El grupo terrorista toma gran protagonismo en el extranjero, causando así descontento en la población colombiana a causa de los actos terroristas y dando a conocer una negativa en el orden internacional.

Dentro de este mismo panorama, el presidente Uribe mantenía conversaciones con el gobierno del presidente

Hugo Chávez, sin embargo, tras la captura de Rodrigo Granda en territorio venezolano por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, el presidente venezolano Hugo Chávez, anuncia la suspensión de los vínculos comerciales con Colombia hasta que se ofrezca una disculpa formal por lo que denomina una violación de la soberanía de su país, en consecuencia, suspende el Gasoducto Transcaribeño.

Aunado a esto, casi cuatro meses después del abatimiento de alias “Raúl Reyes” por parte de las Fuerzas Armadas colombianas en territorio ecuatoriano, Colombia y Ecuador rompieron las relaciones diplomáticas y amenazaron con interrumpir el comercio bilateral. Es así, como a lo largo del 2008 y del mandato del presidente Uribe se presentaron varias discrepancias, debido a la manera en la que se evidenciaba una política exterior mixta, en términos de utilizar dicha política para tratar de subsanar las dificultades que existían a nivel interno.

Frente a lo anterior, se hace imperioso que el Estado, en este caso el Gobierno Nacional, tome alguna acción clara de tipo militar; el intento de un rescate o el fortalecimiento de la Inteligencia Militar. Por esto, el tomar la decisión y el valor de estructurar, refinar y desarrollar esta operación se convierte en el hito que divide la historia militar colombiana y posiciona la operación como una joya clásica universal de la guerra (Ortíz, 2009). Las extradiciones, las ayudas de países como Suiza, Francia y España; su constante perseverancia ayudó a que varias operaciones conjuntas sirvieran a debilitar a los insurgentes.

La Operación Jaque implica un planeamiento,

entrenamiento y coordinación, pues el Estado debe dar garantías a los combatientes de las Fuerzas Armadas, sin importar la violación o lesión que realicen a cualquier derecho plasmado o establecido en el Convenio de Ginebra, dado que es claro, que los tratados internacionales son inviolables y que están supra posicionados ante cualquier otra norma (Malagón, 2016). Sin embargo, el posicionamiento internacional es tan importante como las implicaciones de las decisiones internas, debido a que afectan el riesgo país y deteriora la confianza que los países aliados puedan atribuirle sin intervenir en los asuntos internos del Estado.

Implicaciones políticas internacionales

Relaciones bilaterales

Para finales de los años 90 e inicios de la primera década del siglo XXI, fueron precisamente las políticas de colaboración norteamericana en materia de lucha contra el narcotráfico y la insurgencia los puntos más importantes de la agenda bilateral, dado el complejo contexto de seguridad que afrontó Colombia durante esos años.

De esta manera, los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe establecen una serie de agendas con Estados Unidos y Francia para que estos países se enfocasen en un primer momento, en ayudar financieramente y logísticamente a Colombia en su lucha contra el narcotráfico y los grupos armados al margen de la ley. Del mismo modo, Francia ha sido un país que también ha enfocado su agenda bilateral con Colombia en torno al conflicto armado y una solución política para ello.

Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002)

Desde 1998, el Gobierno Pastrana a raíz de esfuerzos diplomáticos con Estados Unidos logra contar con recursos no solo para continuar su lucha en contra de los grupos armados ilegales, sino también reforzar una agenda conjunta en un nuevo nivel: la lucha antiterrorista global. Sin embargo, después de tres años de múltiples discusiones entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC, en el 2002, a raíz del secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem, se decidió suspender los diálogos. Tres días después del rompimiento de las negociaciones, se da el secuestro de Ingrid, que tuvo alto impacto en el país y a nivel mundial, por la nacionalidad francesa de la candidata. Desde ese momento los gobiernos de Francia y Estados Unidos (país de donde también había algunos rehenes) comienzan a involucrarse mucho más en todos los procesos que se realizaban con los grupos guerrilleros, pues los diferentes países querían garantizar la seguridad de sus compatriotas secuestrados. (Chacón& Torres 2012).

Es así, como los primeros acercamientos los realizó el Presidente Pastrana en el año 1999 frente al parlamento europeo en la ciudad de Estrasburgo (Francia), logrando que la Unión Europea junto con la comunidad internacional se atribuyeran el deber de cooperar con los colombianos en busca de la paz (El tiempo, 1999).

En enero de 2001 el presidente viajó por Francia y Suecia, y desde allí buscó apoyo de estos países para su acompañamiento en el proceso de paz y así los países de la Unión Europea impulsados por Francia llegasen a un consenso sobre la necesidad de respaldar políticamente a Colombia en la búsqueda de la paz, y convirtiéndose en



uno de los países facilitadores en el proceso de paz junto con Canadá, Cuba, España, Italia, México, Noruega, Suecia Suiza y Venezuela.

Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010)

Con la llegada de Álvaro Uribe al poder en 2002, el país transitó hacia un entendimiento fundamentalmente distinto del conflicto interno, lo que por supuesto tuvo implicaciones serias en el tratamiento del tema de derechos humanos que Colombia plasmó en su política exterior (Borda, 2012).

El presidente Uribe rescató los acontecimientos del 11 de septiembre del año anterior a su posesión para legitimar bajo un contexto de lucha antiterrorista el combate a las FARC - EP y grupos de autodefensas. Por tal razón, “La política exterior estadounidense entró a privilegiar la lucha antiterrorista, con lo cual muchos otros temas, entre ellos las drogas, el tráfico de armas, el comercio y la migración empezaron a verse con el lente del terrorismo” (Cancillería, 2003, p.2).

Como resultado de estos primeros acercamientos diplomáticos, el Gobierno colombiano identificó los primeros beneficios para las políticas que requerían mayor ayuda y financiación a nivel internacional. Del mismo modo, a finales de Julio de 2002, el Congreso de EE.UU. levantó las restricciones legales que tenían ciertos equipos militares destinados dentro del Plan Colombia, permitiendo que pudiesen ser usados en su totalidad en contra de la lucha antiterrorista proclamada por ambos Gobiernos (Cancillería, 2003, p.2).

Como un factor detonante, el 13 de febrero de 2003 las FARC secuestraron a 3 individuos estadounidenses, lo que permitió que miembros de distintas agencias de

seguridad llegaran a reforzar el equipo de asesores extranjeros en la lucha antiterrorista (Borda, 2012) y así como Estados Unidos daba su aceptación para brindar ayuda militar y recursos humanos a Colombia, el presidente concluyó que “Colombia ha pedido al mundo apoyo para derrotar al terrorismo y no puede negarse a apoyar la derrota del terrorismo donde quiera que este se exprese. Para pedir solidaridad debemos ser solidarios” (Semana, 2003, párr. 1).

Es por esto que, para Colombia, ahora respaldada internacionalmente, la percepción de seguridad fue vista de manera distinta por parte de la opinión pública estadounidense, teniendo la percepción de que el Ejército de Colombia estaría en capacidad de enfrentar grupos insurgentes en cualquier parte del mundo. En ese contexto, retomando una rápida cronología de la participación de Francia en Colombia, durante este periodo se puede evidenciar que la diplomacia de este país giró entorno a la liberación de Ingrid Betancourt; por lo que, estaría presente durante el mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez.

Procedimiento

A continuación, se expondrá el procedimiento que se llevará en el comité en temas prácticos y también recomendaciones para la redacción de directivas.

Comité en práctica

El comité empezará el 8 de agosto de 2002, el día siguiente a la posesión del primer periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. A continuación, se presentarán las variables temporales en las cuales puede moverse el

comité.

Los delegados tendrán la posibilidad de cambiar la época del comité dependiendo de las decisiones que se tomen el primer día. Entre las opciones, se tienen contempladas como posibilidades (siempre a decisión de los delegados) los siguientes movimientos temporales:

1. Realizar una operación de inteligencia: Si los delegados deciden realizar una operación de contrainteligencia, sin importar el resultado que busquen con tal movimiento, habrán tres consecuencias:

i. Los siguientes dos días a sesionar, el comité se desarrollará en 2006: Habrá un salto en el tiempo desde 2002 (año en que inicia el comité) al 2006.

ii. Se hará un cambio de personajes: Dado que se manejará otra época, los delegados deberán operar con el segundo personaje asignado previamente.

iii. En un inicio, se entiende que se mantendrán los hechos ocurridos en el periodo de tiempo de 2002 a 2006. Sin embargo, si los delegados hacen modificaciones en operaciones específicas se aclararán los cambios por parte del centro de estrategia.

2. Realizar una operación militar: Si los delegados deciden llevar a cabo una operación de carácter meramente militar, nuevamente, sin tener en cuenta el resultado que busquen con ella, la consecuencia será la siguiente:

i. El comité sesionará los siguientes días en la misma época donde inició, en otras palabras, se mantendrá en 2002 y progresará con la normalidad acostumbrada en los comités en crisis. Lo anterior implica que no habría necesidad de cambiar de

personajes, motivo por el cual los delegados mantendrán el personaje inicial.

Cómo moverse

Es importante rescatar las diferentes herramientas, con las cuales se enfrentarán o usarán a su favor, que tienen a su disposición en el comité y que recomendamos tener en cuenta para su desarrollo.

Trámite legislativo: Por un lado, está el uso de las leyes y decretos. En primera instancia, deben tener en cuenta que cada proyecto de ley debe tener la aprobación de la Cámara de Representantes y el Senado, motivo por el cual es importante contar con el apoyo de todo el congreso. Además, cada proyecto de ley define su proceso según su temática a desarrollar, eso implica también quiénes tienen la facultad de presentar proyectos de ley (iniciativa legislativa), por ejemplo, el Ministerio de Hacienda es la única entidad que tienen la facultad de para presentar un proyecto que regule el presupuesto nacional; así mismo, según el tema que regule el proyecto de ley también se define el tipo de comisión en la cual iniciará el trámite legislativo.

Adicionalmente, un proyecto puede ser aprobado en un lapsus de 4 años, es decir, una legislatura, motivo por el cual deben tener en cuenta que sus proyectos de ley no tendrán una aprobación instantánea, y que por ende depende de sus contactos y movimientos en la rama legislativa para acelerar el proceso. Así mismo, es importante rescatar la relevancia de los Presidentes de cada comisión y de la plenaria, quienes tienen el deber de asignar ponencias y presentar los proyectos de ley que deseen ejecutar, esto implica que deben saber las



personas que se encontraban en aquel momento en dichos puestos para proceder de la mejor manera posible.

Trámite ejecutivo: Por esta rama, es importante recordar que existen diversas jerarquías y niveles de competencia para determinadas acciones. Para tomar decisiones de índole nacional, el proceso a seguir debe ser regulado por las entidades de cuyo orden territorial es la nación, como vendrían a ser los Ministerios, el CONPES, entre otros. Estas entidades se caracterizan porque toman decisiones que afectan a todo el país. Los actos que estas entidades ejecutan se tramitan por vía de actos administrativos generales. El proceso de dichos actos se diferencia en que no requiere de la aprobación de ningún ente colegiado, pues si bien está siendo supervisado por los entes de control (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Defensoría), no se somete a ningún tipo de votación.

Por otra parte, se tiene que tener en cuenta el carácter descentralizado y desconcentrado que rige el sistema administrativo del país. Por ende, los actos administrativos generales que se tomen a nivel nacional no serán suficientes si no se recurre al apoyo de los organismos de las entidades territoriales, entendidas como los departamentos y los distritos. En consecuencia, se tienen que tener en cuenta los actos administrativos que emiten los órganos de dichos territorios, tales como los Concejos municipales, las Secretarías delegadas, y entidades de control de la entidad territorial competente. Es por estos motivos que no solo basta con emitir una directriz en el orden nacional, sino que también es necesario asegurar su ejecución dentro de

los mismos departamentos y distritos.

Relaciones estatales: Al momento de redactar una directiva, es de suma relevancia tener en cuenta que cada acción llevará un consecuencia en las diferentes ramas del Estado y cada una efectuará un reacción que puede ayudar o perjudicar el desarrollo de las metas que busquen realizar. Es por ello, que los entes de control y la rama judicial siempre deben ser tomadas en cuenta en cada decisión a tomar. Lo anterior se justifica en las diferentes métodos de regulación que estarán presionando al comité ante cada movimiento, pues incluso un ciudadano podría recurrir a la Corte Constitucional para demandar el artículo de una ley impulsada por el gabinete e incluso la misma Corte podría hacer un control de constitucionalidad. Por otro lado, también se encuentra la Contraloría, entidad que podría iniciar un proceso en caso de identificar un mal uso fiscal de los recursos estatales.

Otros

JERARQUÍA MILITAR DE LAS FUERZAS MILITARES

En lo que la operación se refiere nos remitimos a una cadena de mando muy fuerte y muy estricta, la clave de la organización de las fuerzas es la jerarquía, por esto es pertinente explicar de manera muy sumaría los rangos militares oficiales, con posibilidad de mando.

El Escalafón militar de Colombia es la lista y orden de los grados o rangos militares, de los cuerpos de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, colocados en orden de grado y antigüedad, en el sistema jerárquico que establece la escala de mando. Los grados se representan de forma visual mediante



insignias o galones, fijadas sobre las charreteras, portapresillas, hombreras o mangas de los uniformes. En cuanto a la policía nacional, el Ejército, la fuerza aérea y la infantería de marina, utilizan la misma tipología en sus rangos oficiales, a saber:

- General
- Mayor General
- Bragadier General
(Generales)

- Coronel
- Teniente Coronel
- Mayor
(Superiores)

- Capitán
- Teniente
- Subteniente
(Subalternos)

La tipología de la armada cambia en nombre pero tiene la misma equivalencia:

- Almirante
- Vicealmirante
- Contralmirante
- Capitán de navío
- Capitán de fragata
- Capitán de corbeta
- Teniente de navío
- Teniente de fragata
- Teniente de corbeta

Estos rangos están constituidos en grupos de tres: los oficiales generales, los oficiales superiores y los oficiales

subalternos, cada uno de los cuales tiene designaciones de trabajo distinto, por ejemplo; las operaciones de campo casi siempre estarán comandadas por un oficial subalterno, si son operaciones muy grandes serán comandadas por oficiales superiores, mientras que los oficiales generales serán parte del grupo de comando que reparte ordenes y supervisa.

Línea de tiempo

9 de abril de 1949: Bogotazo (Se da muerte a Jorge Eliecer Gaitán): Se inicia una insurrección en Bogotá que se extiende a los campos colombianos.

7 de agosto de 1958: Inicia el Frente Nacional: Un acuerdo entre el Partido Conservador y el Partido Liberal para alternarse el poder.

1964: Surgen oficialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En 1970: Surge el M-19.

En 1982: Se puede notar la influencia del narcotráfico en las FARC al ampliar su número de frentes. Gabriel García Márquez gana el premio Nobel de Literatura.

1983: Durante el gobierno de Betancur se inician diálogos de paz con las FARC, en 1984 firman el cese al fuego, pero en 1986 debido a presiones y otros conflictos, terminan los diálogos.

1985: Se da la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 el 5 y 6 de julio. En noviembre se da la erupción del volcán Arenas en el Nevado del Ruiz, sepultando al pueblo de Armero, dejando un saldo de mas de 20.00 muertos.

1989: Víctima de un atentado en Soacha, muere el candidato presidencial Luis Carlos Galán.



1990: Disolución del M19

15/11/1990. Asesinato a los seis pequeños. Con una carga de dinamita y ráfagas de fusil, segaron la vida de cuatro niñas y dos niños, patrulleros de la Policía cívica juvenil.

1991: Se conforma la Asamblea Nacional Constituyente y el 4 de julio se promulga la Constitución Política de Colombia. Se entregan los narcotraficantes los hermanos Ochoa Vázquez y Pablo Escobar. Se consolida la apertura económica.

1992: En marzo comienza el racionamiento de energía conocido como “El Apagón”.

1993: Se da muerte al narcotraficante Pablo Escobar, acabando así con el Cartel de Medellín.

1994: El senador Manuel Cepeda se convierte en la última víctima del exterminio de la Unión Patriótica.

1995: Es asesinado Álvaro Gómez Hurtado. Se inicia el proceso 8000 para investigar el ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña presidencia del electo Ernesto Samper.

Agosto de 1996: En el Putumayo 450 guerrilleros asesinaron a veintisiete militares, hirieron a dieciséis y secuestraron a sesenta.

1998: Ataque en el Billar: Ciento cincuenta y tres uniformados fueron atacados por mil guerrilleros. Se firma en Madrid, España el preacuerdo de Viana como inicio de los diálogos de paz entre el gobierno nacional y el ELN. En Mayo se da la masacre en Mapiripán por parte de los paramilitares.

7 de Agosto de 1998: En la toma de posesión del presidente Andrés Pastrana se reafirma su voluntad de iniciar un proceso de paz con las FARC.

Noviembre de 1998: Toma de Mitú: tras la toma de esta población se dio muerte a 40 uniformados y 11 civiles, además de que decenas quedaron heridos y se

secuestraron 38.

1999: Plan Colombia: un acuerdo suscrito entre Colombia y EE.UU con el fin de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcoóticos. En este año fue el asesinato de Jaime Garzón.

Enero de 1999: Zona de distención: El presidente Andrés Pastrana conforma una zona la cual abarcaba 42.000 km y con el fin de buscar la paz con las FARC.

1999: Fue un año negro para la economía el PIB decreció un 4,2%. La tasa del desempleo superó el 20%. El paramilitarismo se extendió a casi todo el país. El proceso de paz recrudeció la guerra, se impusieron las pescas milagrosas.

Diciembre del 2000: Asesinato de los Turbay: las FARC asesinaron al senador Diego Turbay -Presidente de la Comisión de paz-, a su madre y a cinco acompañantes más.

Julio de 2001: Secuestro masivo en Miraflores, Neiva: secuestran a 9 personas, entre estas 3 adolescentes.

20 de febrero de 2002: Andrés Pastrana rompe los diálogos de paz con las FARC.

23 de febrero de 2002: La candidata a la presidencia Ingrid Betancourt es secuestrada en la zona de distención del Caguán junto con Clara Rojas.

Mayo de 2002: Masacre de Bojayá: 119 personas perdieron la vida al quedar entre el fuego cruzado entre las FARC y los paramilitares.

7 de Agosto de 2002: Álvaro Uribe Vélez asume la presidencia de la República de Colombia.

Posesión presidencial 2002: La guerrilla de las FARC atacó el Palacio Presidencial dejando un saldo de 17 personas muertas y 20 heridas por la explosión de un cilindro-bomba.



2003: La telefonía celular se posicionó en el país. Es destruido por una bomba el club El Nogal en Bogotá, por un atentado de las FARC y son asesinados Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverry. Las FARC empiezan a ser consideradas un grupo terrorista internacionalmente. Son secuestrados los contratistas estadounidenses Thomas Howes, Keith Stansell y Marc Gonsalves.

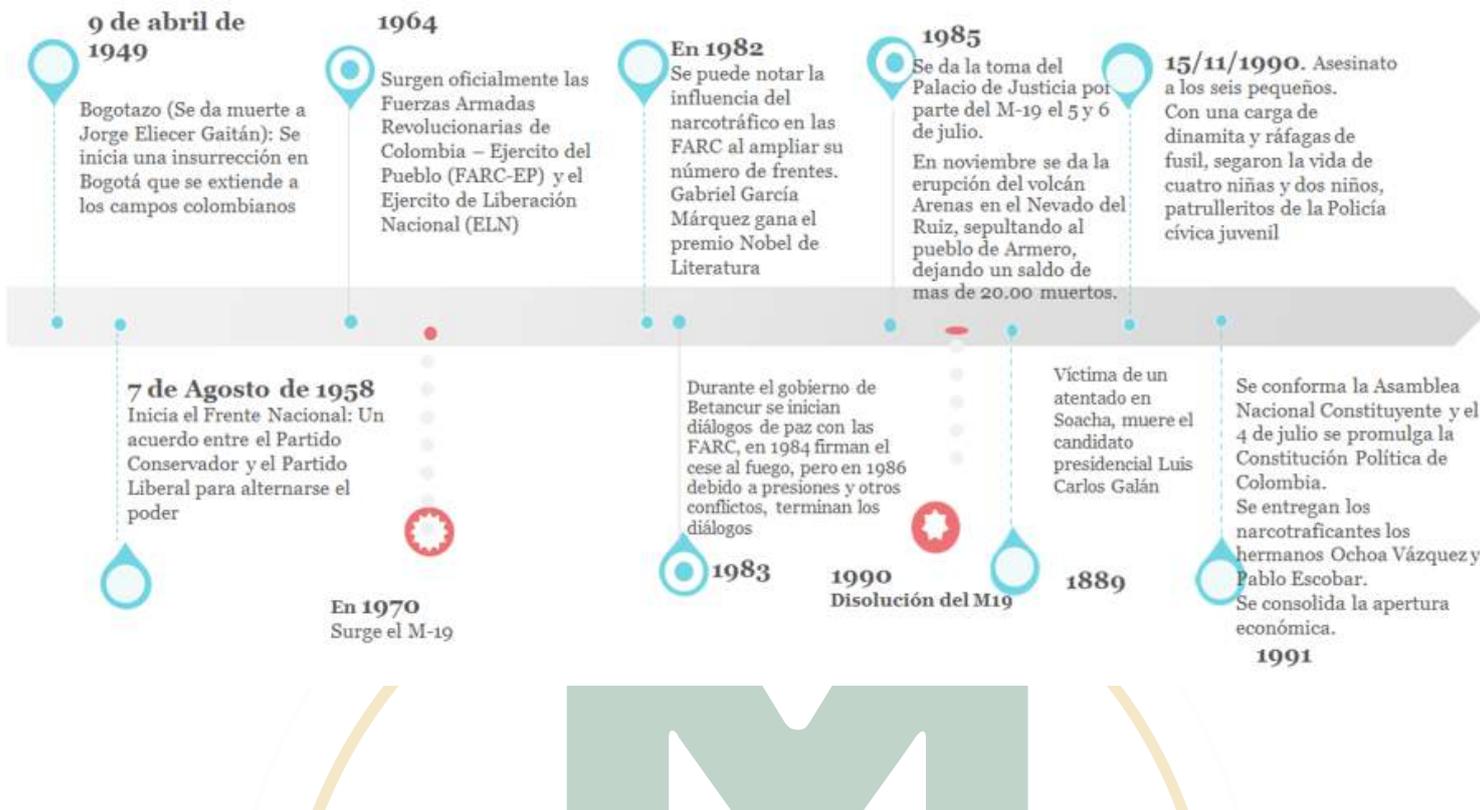
Proceso de Paz con los paramilitares: En Julio de 2003 se firmó el Acuerdo “El Ralito” en el que las AUC se comprometieron a desmovilizar a todos sus miembros antes de 2005.

2004: El presidente Bush visita Cartagena de Indias y respalda las políticas de seguridad del presidente Uribe manifestando su apoyo por la continuación de la ayuda para el Plan Colombia en el futuro.

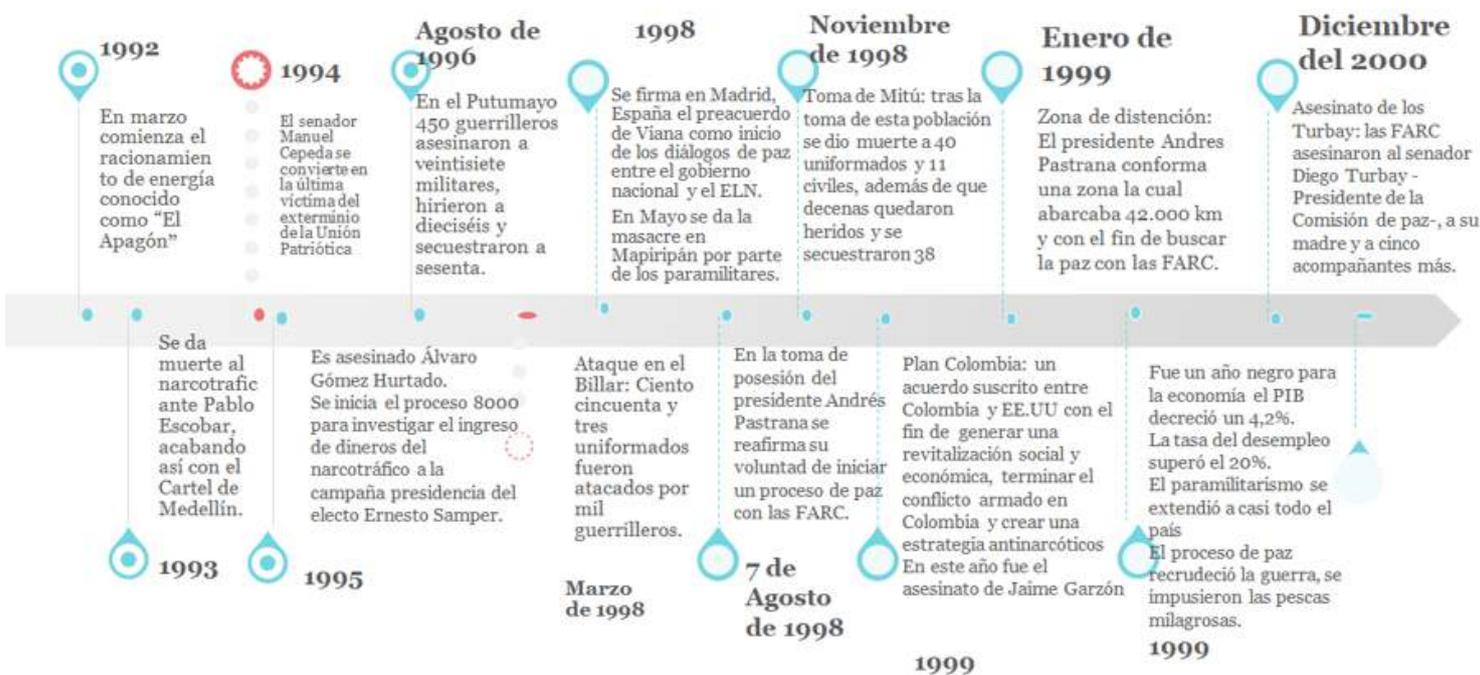
2005: Las organizaciones armadas ilegales se vieron fuertemente golpeadas y desestabilizadas en sus estructuras narcoterroristas por el Ejército de Colombia. Importantes cabecillas fueron capturados y otros dados de baja en desarrollo de estratégicas operaciones militares.

Ley de Justicia y Paz: En 2005 se promulga la Ley 975 de 2005 por medio de la cual se reglamenta la desmovilización de los paramilitares.

2006: El Presidente Uribe continúa su lucha contra el terrorismo y luego de muchas horas de debate en el Congreso logra que se apruebe la reelección presidencial inmediata, postulándose así a la presidencia y resultando ganador de las elecciones de este año.



M





En caso de que el comité decida realizar una operación de inteligencia y por lo tanto se dé el salto en el tiempo hasta el 2006, deberán ser tenidos en cuenta los siguientes acontecimientos históricos:

2003



Preguntas Orientadoras

- 1.** ¿Qué reformas haría en la política de Defensa para evitar que problemas como los secuestros y los asesinatos se siguieran perpetrando?
- 2.** ¿De qué manera usted aportaría al gabinete para llegar a algún acuerdo con grupos insurgentes como las FARC?
- 3.** ¿Está de acuerdo con las acciones que países como Francia y España de intervenir en el conflicto armado? ¿Por qué?
- 4.** ¿Cuál es la postura que su personaje tiene frente al manejo que se le ha dado a los grupos al margen de la ley?
- 5.** ¿Cambia el signo del conflicto la liberación de los secuestrados?
- 6.** ¿Qué ventajas y desventajas implica el nombre “Operación Jaque”, tal como sus autores lo sugieren?
- 7.** ¿Cuál es el valor estratégico de la cooperación internacional de los países aliados?
- 8.** ¿Qué estrategias consideraría si surgiera la posibilidad de un acuerdo con los grupos armados al margen de la ley?



Referencias

Borda, S. (2012). *Política exterior estadounidense y relaciones con Colombia*. En: Coyuntura Económica. Vol. IX (Nº1). Pp. 89 – 115. Extraído en línea de: http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/03/Pol%C3%ADticaexteriorestadounidense-Borda_S-C.E.-1er-semester-2010.pdf

Borda, S. (2012). *La Internacionalización de la paz y de la Guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe*. Bogotá: Uniandes. Carnegie Endowment for International Peace. (1933). *Recognition in International Law: With Special Reference to Russia*. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=Cmw3AAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=The+International+Law+of+Recognition&hl=es&ei=9TTdTeWFLcHb0QHDitzvDw&sa=X&oi=book_result&ct=result&redir_esc=y#v=onepage&q=belligerency&f=false

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *¡Basta ya! - Colombia: memorias de guerra y dignidad*.

Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Fuerza Aérea Colombiana: *Otro ataque de Farc en aeropuerto de Neiva: dispararon rocket contra un avión militar*.

Heyck, C. (2011). *Derecho Internacional: Acuerdo Humanitario y resolución pacífica del secuestro*. Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=NFwyDwAAQBAJ&pg=PA467&lpg=PA467&dq=operacion+jaque+impact>

o+internacional&source=bl&ots=d7fZVFU4py&sig=ACfU3U0o9LgflszwZtLZeAESqUeOzOupaw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi4orfZpZ3kAhUCvIkKHfxqBVQ4FBDoATAPegQICBAB#v=onepage&q=operacion%20jaque%20impacto%20internacional&f=false

Mancuso, F. (2015). *Cambios en el sector de defensa colombiano entre los períodos de Uribe y Santos y el actual proceso de paz*. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tKNDf4ZXqM0J:https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/1028/1062+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

Mesa, J. and Rhenals, R. (2004). *La economía colombiana en el 2003 mejora, pero a un ritmo lento. Perspectivas para el 2004*. Biblioteca digital UdeA. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6764/1/MesaRamon_2003_EconomiaColombiana2003.pdf
Ministerio de Defensa: *Mindefensa presenta exitoso balance en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico*

Mulenin, F. (1991). *Manual Sobre el Derecho de la Guerra para las Fuerzas Armadas*. Suiza: Comité de la Cruz Roja Internacional.

Ortiz, H. (2009). *DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PONENCIA PRESENTADA POR EL MAYOR GENERAL HERNANDO A. ORTIZ RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, EN LA SEMANA DE INDUCCIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009. REFLEXIONES ESTRATÉGICAS SOBRE LA OPERACIÓN JAQUE Y LAS FARC UN AÑO DESPUÉS*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.



Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/315994978_Reflexiones_estrategicas_sobre_la_operacion_Jaque_y_las_FARC_un_ano_despues/link/592458ff458515e3d41863c3/download

Pinto, M., Altamar, I., Lahuerta, Y., Cepeda, L., & Mera, A. (2004). *El secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos*. *Planeación & Desarrollo*, XXXV (No. 2), 78. Recuperado de

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2004/pd_vXXXV_n2_2004_art.7.pdf?Mobile=1

Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Recuperado de

<https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

SIPRI Military Expenditure Database. Recuperado de

http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database

«Comienza traslado de guerrilleros a Chiquinquirá para excarcelación masiva». Consultado el 31 de octubre de 2010.

Quevedo, N. (2008). "Votar la reelección me mató". *El Espectador*. Consultado el 21 de abril de 2008.

Revista Semana, (2003). *Texto del discurso de Álvaro Uribe Vélez en el que ratifica su apoyo a Estados Unidos*. Recuperado de:

GAU: Operación Jaque

Edición

Johann Sebastián Botello Rincón
Juan José Hurtado Calderón

Diseño

Juan Sebastián López Oñate

Investigación & Redacción

Catherine Benavides
Ana Karina Díaz Mercado

MUNEXT

Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Externado de Colombia